



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima

Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 86.

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRUSUNTA
VIOLACION A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA,
INVESTIGACION No. 15022020-168, MN. 007.

PARTES: INDETERMINADA

RESOLUCIÓN: NO. 0040-2021 CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021, POR MEDIO
DE LA CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA
RESUELVE ORDENAR EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA NO. 15022020-168 INICIADA MEDIANTE
AVERIGUACION PRELIMINAR DE CARGOS DEL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2020, CONTRA EL PROPIETARIO Y OPERADOR
DE LA MOTONAVE DENOMINADA "007".
SEGUNDO: COMUNIQUESE ESTA DECISION DE
CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL
CPACA.
TERCERO: CONTRA EL PRESENTE PROVEIDO NO PROCEDE
RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY FEBRERO OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

Celia Jiménez S.
JD. CELIA MARIA JIMENEZ SANCHEZ

JUDICANTE JURÍDICA CP05.